

1 Acuerdos:

2 **ENMSSE1/2024-01.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37 de la Ley
3 Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 21, fracción VII, del
4 Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el pleno de la H.
5 Academia de la ENMS de Salvatierra **aprobó por unanimidad**
6 brindarle dos periodos más (enero – junio del 2024, agosto – diciembre
7 2024) como ampliación de tiempo a la estudiante XXXXXXXXX con
8 NUA XXXXXX para culminar sus estudios de bachillerato.

9

10 En la ciudad de Salvatierra, Guanajuato, a 29 de febrero de 2024.- La Secretaria de la H.
11 Academia de la ENMS de Salvatierra, **Lic. Luz María Rivera García**.- Rúbrica.

12

13 LA SUSCRITA, LIC. LUZ MARÍA RIVERA GARCÍA, SECRETARIA ACADÉMICA DE LA
14 ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE SALVATIERRA DE LA UNIVERSIDAD DE
15 GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA
16 LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL
17 ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

18

19 CERTIFICA

20

21 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica y corresponde a los
22 **ACUERDOS APROBADOS EN LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H.**
23 **ACADEMIA DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE SALVATIERRA**
24 **CELEBRADA EL 29 DE FEBRERO DEL 2024. DOY FE.**